

**RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 02/04/2019**

**Cuerpo:** Todos los cuerpos docentes  
**Especialidad:** Todas las especialidades  
**Nombre:** Todo el personal  
[Volver página de inicio](#)

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	216	MUÑOZ RODRIGUEZ, EULALIA (80100400W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	219	SANCHEZ MORALES, ANA (44402954M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	116	ZAMBRANA CACERES, MARTA (77759681Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	127	CARRASCO FERNANDEZ, JUAN FRANCISCO (53594699F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	129	SALAS LOPEZ, ESTHER (26500986H)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	130	RAMIREZ BUTRON, MARINA ALEJANDRA (44056846R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	131	GIRALDO MERCHANT, ARGENTINA (08899544Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	CARMONA BERNAL, CARMEN (34048455Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	134	GARCIA SANCHEZ, ELENA (53149953N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	136	PEPE -, CHIARA FRANCES (Y2111639T)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	173	DIAZ CANO, ANA M. (80061876A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	176	SANTIRSO RUIZ, DAVID (53554790A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	177	CUMPLIDO CADENAS, FRANCISCO JAVIER (79259684M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	182	CERRATO GOMEZ, JOSE MANUEL (53574556N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	183	MARTINEZ SIMON, MOISES (80225069B)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590006 - MATEMATICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	456	SANCHEZ REYES, FRANCISCO DE PAULA (28597434Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	460	FERNANDEZ HERVAS, MARIA DOLORES (75555160E)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	523	GULLON SANTIAGO, MANUEL JESUS (53274283G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	544	MARTIN MUÑOZ, JAVIER (28801733Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	548	MENDEZ SUERO, CRISTINA MARIA (28948496Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	553	MORENO REGO, ANTONIO (07853954Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	555	MUÑOZ QUIJADA, MONTSERRAT (76124627D)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	573	ROSA FERNANDEZ, MINERVA (45605352D)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	583	ALEGRETE HUCHA, MARIA DEL CARMEN (30234582R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	584	ANDRES GARCIA, CONCEPCION MARIA DE (16811583D)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590009 - DIBUJO

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	64	LEDO LLERA, JESUS (80056346Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	20	RUIZ ORDOÑEZ, JOSE ANGEL (26015161E)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	26	MATAMOROS CODER, PATRICIA (09177959Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	31	CUELLAR HORMIGO, ISMAEL (80044033P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	38	GARNACHO GARCIA, DAVID (09345205Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	39	MOLINA RUIZ, IRENE (77321779B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	40	FUENTES RODRIGUEZ, PIEDAD (44298656N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	41	MORENO GALVEZ, CARMEN ISABEL (45593257N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	42	SANCHEZ MORENO, IRENE M. (75146869G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	43	ORELLANA LUNA, BERTA (44047534G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	44	SANCHEZ PULIDO, ALMUDENA (11781397S)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	45	LARIOS GARCIA, JOSE MANUEL (75261638A)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590010 - FRANCES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	101	CASTELLANO CABRERA, MIRIAM (14632087Q)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590011 - INGLES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	234	SAEZ MARTIN, ALBA (70827688Q)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	263	HERRERA QUINTANA, MAITE (72153903M)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	272	CARRASCO MAYO, BEATRIZ (28964688Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	280	RAMOS PANTOJA, MARIA DE LOS A (09192608Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	281	GONZALEZ LANDEIRA, JULIA (46916300A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	284	MARTINEZ TINOCO, VANESA (80054100R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	287	LOPEZ RODRIGUEZ, MARIA YOLANDA (44408684P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	292	SANCHEZ BALLESTER, ANTONIA ESTHER (48344996P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	294	MORENO BABIANO, MABEL (76038537P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	295	RUIZ MARTIN, ELENA (80061588Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	298	ALDREY SAMPAÑO, EVA (45905177Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	304	CARMONA MARQUEZ, CRISTOBAL (30977576A)	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590016 - MUSICA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	57	GRAGERA PEREZ, GLORIA (70869544N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	60	TRABA CORDOBA, IRENE (28943118X)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	53	LEYVA MORENO, JUAN JOSE (04193080L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	72	AGUDO ALARCON, NURIA (76262713A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	77	ARJONA PRIETO, AZAHARA MARIA (50616028C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	82	HERNANDEZ GOMARIZ, DIEGO (50615976Z)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	92	PAVON LOPEZ-VENTURA, SANTIAGO (76026833B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	98	LORENZO CACERES, DANIEL (44413644T)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	99	HOLGUIN ALVARADO, MARIA VICTORIA (06996829E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	109	PORTILLO SOSA, JOSE MARIA (14329536F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	110	NARANJO ORTA, JUDIT (48910268D)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590017 - EDUCACION FISICA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	129	BARRIOS LOPEZ, PAOLA (44780095S)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	134	TOLEDO FRUTOS, JOSE (80062785S)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	135	MORGADO DE LA CRUZ, PURIFICACION (08879218E)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	136	PORRAS MARTIN, SUSANA (76134356D)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	139	MORENO DEL SAZ, JONATHAN (47303640T)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	142	CALDERON GALLEGRO, MANUEL (53268488M)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	166	FERNANDEZ DE LOS RIOS, JORGE ANTONIO (76639203Y)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	171	MARIN PEREZ, NATALIA (14630945R)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	176	RAMOS DIAZ, ROSA MARIA DEL (44290588V)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	186	VALERO ALMAGRO, LEONOR (48542172M)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	187	OLIVERA MINCHERO, MARIA DEL CARMEN (71270306E)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	188	FERNANDEZ LOPEZ, ADAN (71665116Z)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha

renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590061 - ECONOMIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	20	REDONDO GONZALEZ, CESAR (53009647Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	33	ALEGRE JIMENEZ, JOSE MARIA (76038190Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	2	RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA ESTHER (76250112Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	24	CABELLO LEON, MARIA DEL CARMEN (29778558K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	39	MURCIA PECO, EMILIO (05646089A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	49	PEREZ HERNANDEZ, CARLOS DANIEL (11784272S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	58	CACERES SANCHEZ, LUCIA (08881948S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	79	ZAMBRANO RODRIGUEZ, MANUEL (80064038A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	82	RUBIO TREJO, MARIA INMACULADA (07016084A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	93	GONZALEZ LOPEZ, SERGIO (05708014N)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

**Especialidad:** 591220 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	122	NORIEGO HERMOSO, MARIA MINERVA (45557352X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	182	LA CRUZ ORTIZ, JOSE MARIA DE (80094770F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	184	PRIETO SANCHEZ, BELINDA (11083582C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	185	ESPINA VALDERAS, MARTA (48940132L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	186	RAMIREZ ROSARIO, MARIA JOSEFA (44778411X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	187	MAIRENA OJEDA, IRENE (48909824W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	188	ESPINOSA GARCIA, JESUS JAVIER (09185843B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	190	DIAZ ROMAN, ALBA (53572782D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	191	ABAL FABEIRO, JOSE LUIS (35469982A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	192	ANGUITA MAESO, MANUEL (26252940G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	193	GARCIA MUÑOZ, MARIA (14630757C)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	194	MORENO SANTACREU, RAMON (26748986D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	195	QUIRANTES LOPEZ, MARIA DEL MAR (14627508Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	196	PEREZ GUILLEN, IRENE (52819219H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	198	SANCHEZ SILVA, AMPARO (28703273D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	199	ORTIZ MARTIN, JUAN LUIS (09185793F)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	201	LARA GODOY, JOSE MANUEL (08847113W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	202	GOMEZ-CASERO GOMEZ-CASERO, MARIA TERESA (80131245G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	203	HERNANDEZ BELLOSO, CARMEN MARIA (70939427K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	204	FUENTES BARRIGA, DOLORES (25593576G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	205	SALAS RODRIGUEZ, ARANTZAZU (76052082Y)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

**Especialidad:** 592015 - PORTUGUES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	24	PLAZA AGUAYO, ANDRES (11907313Y)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a

partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	212	ROSCO SANCHEZ, LOURDES (08849664T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	391	HERNANDEZ GOMEZ, MARTA (07254617A)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	478	BORREGO DOMINGUEZ, ISABEL MARIA (07254467Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	497	LUCAS BONILLA, EVA (76049987G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	508	RINCON GARCIA, MARIA GUADALUPE (79263582Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	527	SANCHEZ SAYAVERA, ISABEL MARIA (08880291Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	565	GARROTE ROMERO, MARIA MAGDALEN (27318250T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	605	CLEMENTE RANDO, MARIA DEL CARMEN (07269263K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	607	CARMONA LUQUE, MARIA INMACULADA (52359827M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	611	ESCOBAR CRUZ, M. JOSE (09205924J)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	182	MENDEZ RODRIGUEZ, MARIA REMEDIOS (45555627X)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	225	FERNANDEZ CONDE, ALEXANDRA (09191302L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	345	GALLEGO BOZA, MARIA DEL CARMEN (08862810J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	393	GUILLEN GUERRERO, JUAN DANIEL (76042891S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	394	LUENGO DONCEL, JOSUE (08866289L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	401	MARTIN SANCHEZ, SARA (08890240G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	415	MAÑUECO GONZALEZ, CRISTINA (08846202B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	93	TORRES OVIEDO, JOSEFA (30491686B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	100	BARRIGA GONZALEZ, MARIA ANGELES (76256041R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	120	MIRANDA ROSARIO, MERCEDES (07019054Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	122	FLORES RODRIGUEZ, NURIA (09195867F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	126	VERDASCO ESCOBAR, OSCAR (80067556W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	143	CABALLERO ALARCON, ANGEL (44402645H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	149	CICUENDEZ RODRIGUEZ, IRENE (47284165Y)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	150	REGADERA GARCIA, JUAN MANUEL (76258793Q)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	408	LOPEZ VIZUETE, ANA BELEN (80059074F)	Cáceres	Sin.Vacante

Ordinaria	460	BAEZ REBOLLO, NATIVIDAD (80053481A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	461	SANCHEZ HERNANDEZ, JOSE CARLOS (76130456L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	464	LOPEZ MATOS, LAURA (80090903G)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	469	ROBLEDO VILLEGAS, SUSANA (52953468Q)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	581	LUCENÓ RIVAS, BEGOÑA (15379864V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	754	GIL NAVARRO, PATRICIA (08880116T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	831	ARIAS ORTIZ, MARIA (07256360K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	948	SANCHEZ HERNANDEZ, ELENA (76023152X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	951	RASTROJO GAMERO, YOLANDA (08884368C)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	978	GARCIA GUTIERREZ, CRISTINA (44413301W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	985	LOPEZ LAMBEA, MARIA JOSE (53579707B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	988	RUBIO PEREZ, ESTEFANIA (76139364A)	Badajoz	Voluntaria
Ordinaria	993	MARIN MESA, JESUS (76030404V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	995	GALAN SANCHEZ, AINOA (07052118L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	997	CASARES PLATA, CRISTINA (76019109S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	998	VALENZUELA ROMERO, VALENTIN (08892012M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	999	RESECO FERNANDEZ, MARIA AURORA (76268333B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1001	HERMOSA CALVO DE MORA, BELEN (08882274L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1002	FERNANDEZ BRAVO, JOSE LUIS (08989774V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1007	GALLARDO SANCHEZ, MARIA BELEN (08364725Q)	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso